

AVISO

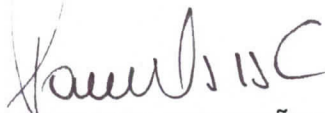
Mediante Radicado N° 2016-EI-00003304 del 9 de marzo de 2016, el señor Juan Diego Arbeláez Tobón identificado con cédula de ciudadanía No 10.252.749 en calidad de propietario solicitó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para uso doméstico y riego a derivar de un nacimiento innominado y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de aguas residuales domésticas a favor del predio Rancho Alegre ubicado en la vereda Guacaica en jurisdicción del municipio de Manizales, departamento de Caldas, con ficha catastral No 000100000011001000000000.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo

25 MAY 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 7 de abril de 2016.

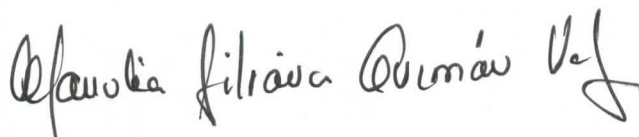


PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 11 MAYO 2016

DESFIJADO:

FUNCIONARIO:



Expediente N° 2902-9930

Elaboró: Tatiana Bermúdez R